



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Declaración de Interés Provincial -XIX Conferencia Nacional de Abogados-

---

**VISTO** el expediente EX-2019-08828609-GDEBA-SLYT, por el que tramita la Declaración de Interés Provincial de la “XIX Conferencia Nacional de Abogados. Acceso a la Justicia. Roles de la abogacía”, que se llevo a cabo entre los días 24 al 26 de abril de 2019, y

### **CONSIDERANDO:**

Que la mencionada declaración es propiciada por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires;

Que la misma se desarrollo en distintas sedes de la Ciudad de La Plata, Teatro Coliseo Podestá, Colegio de Abogados de La Plata, e Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires;

Que el evento contó con la participación de diferentes juristas, entre ellos la Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci;

Que se abordaron diferentes temáticas, tales como la vulnerabilidad y el acceso a la justicia, el derecho social, la efectividad de la tutela judicial, la abogacía pública y el acceso a la justicia;

Que la relevancia y trascendencia del encuentro amerita la declaración de interés solicitada;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 1º inciso 17 del Decreto N° 272/17;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17  
EL MINISTRO DE JUSTICIA  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Declarar de Interés Provincial la “XIX Conferencia Nacional de Abogados. Acceso a la Justicia. Roles de la abogacía”, que se llevo a cabo entre los días 24 al 26 de abril de 2019, en la ciudad de La Plata.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.